E.E.I. GLORIA FUERTES- ARGANDA DEL REY

NOTA INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS CUYAS HIJAS-OS NAZCAN DURANTE EL AÑO 2024

- Podrán solicitar plaza en el centro aquellas familias cuya hija-o haya nacido o tenga fecha probable de parto antes del **1 de enero de 2025.**

- **En caso de no haber nacido** en el momento de entregar la solicitud de admisión, la familia deberá presentar un **certificado médico donde aparezca la fecha probable de nacimiento** (día/mes/año) y, en su caso, consignar si es múltiple.

- Aquellas niñas-os que sean **admitidos, deberán formalizar la matrícula, como fecha límite**, el **28 de junio de 2024.**

- Los niños-as **admitidos que no hayan nacido antes de finalizar el plazo de matrícula no se podrán matricular** en el centro ya que legalmente no existen. Procediéndose a ofertar la plaza a las niñas-os de la lista de no admitidos que si hayan nacido por riguroso orden de puntuación.

- Los niños-as **no nacidos**, al no poder matricular**, pasarán a la lista de espera** con la puntuación correspondiente. **Una vez que nazcan**, es fundamental que **la familia informe y justifique la fecha de nacimiento de forma inmediata a la escuela que eligieron como primera opción** para que, una vez grabado este dato en el sistema informático, se les puedan notificar las posibles vacantes que se produzcan (será responsabilidad únicamente de las familias aportar dicha información).

- **Si no se comunica el nacimiento** de la niña-o **antes del 1 de enero de 2025**, el programa Raíces hará efectiva **la baja en la lista de espera** de los solicitantes que no hubieran nacido.

- **Es responsabilidad de las familias aportar el mayor número de medios en los que se les pueda notificar** (teléfono y email) la existencia de la vacante disponible y la comunicación de cualquier variación en los datos de localización aportados en la solicitud de plaza.

- Las cuotas se ajustarán al pago establecido por la normativa correspondiente. (Instrucciones para el establecimiento de cuotas en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid.

Información complementaria en las Escuelas Infantiles.